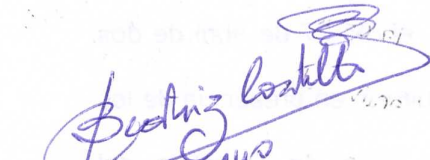
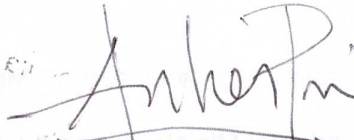



ACTA de Instalación.- En la ciudad de Montevideo, el día 27 de abril de dos mil doce, en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, en presencia de los representantes de los Organismos partes de la Comisión Directiva del INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, las señoras Alex Mazzei y Beatriz Castillo, en nombre y representación del Ministerio de Educación y Cultura; Andrés Peri y Marcelo Ubal, en nombre y representación de la Administración Nacional de Educación Pública; Carmen Caamaño, en nombre y representación de la Universidad de la República y María Inés Vázquez en nombre de la educación privada habilitada. A los efectos de presenciar la instalación de la Comisión Directiva del mencionado Instituto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley 18.437 de 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por la Ley 18.869 de 13 de diciembre de 2011.- Dicha Comisión Directiva de acuerdo con la Resolución del Poder Ejecutivo EC 608 del 19 de abril de 2012 se integra: en representación del Ministerio de Educación y Cultura por la Profesora Alex MAZZEI – quien la preside – y la Profesora Beatriz CASTILLO; en representación de la Administración Nacional de Educación Pública por el Dr. Andrés PERI y Marcelo UBAL; en representación de la Universidad de la República por la Mag. Carmen CAMAÑO; y por la Educación Privada Inicial, Primaria y Media habilitada por la Dra. María Inés VÁZQUEZ.- En cumplimiento de las disposiciones establecidas y de las designaciones realizadas por cada organismo integrante, queda a partir del día de la fecha integrada la COMISIÓN

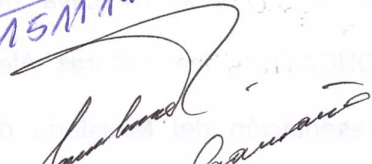
DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA.

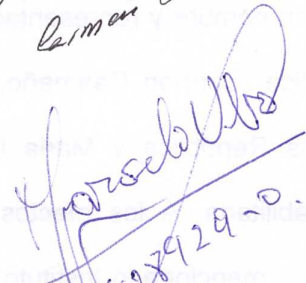
Para constancia de lo actuado, se labra la presente en el lugar y fecha antes indicados, la que previa lectura se firma por las mencionadas personas.



Beatriz Costilla
15M140

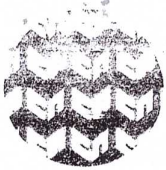

Ankerin
1855419-8


M. Vaizquez
1.954.495-1


Carmen Casanova


H. Forsebell
3427929-0.


A. Mazza
11497977



En N° 725002



ESC. CRISTIHAN MARGOT PROFUMO FURTADO - 06317/4

ACTA .- En la ciudad de Montevideo, el veintitrés de mayo de dos mil doce, se constituye la suscrita Escribana del Ministerio de Educación y Cultura, Cristihan M. PROFUMO, en la sede del LATU, donde funciona la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, a los efectos de recoger la firma de sus miembros integrantes, para ser presentada ante el Registro de Proveedores del Estado.- Por lo expuesto firman la presente: Profesoras Alex MAZZEI ZANONE y Beatriz CASTILLO ARAMBURU, titulares de las cédulas de identidad números 1.149.797-7 y 1.511.140-0, respectivamente, en representación del Ministerio de Educación y Cultura; Doctor Luis Andrés PERI HADA y Wilson Marcelo UBAL CAMACHO, titulares de las cédulas de identidad números 1.855.419-8 y 3.428.429-0, respectivamente, en representación de la Administración Nacional de Educación Pública; Magíster Carmen CAA-MAÑO MARTINEZ, titular de la cédula de identidad número 1.181.408-2, en representación la Universidad de la República; y la Doctora María Inés VAZQUEZ CLAVERA, titular de la cédula de identidad número 1.977.495-1, en representación de Educación Privada Inicial, Primaria y Media Habilitada.- Esta acta es leída por mí, a los comparecientes quienes así la otorgan y firman, solicitando que certifique sus firmas.-

Alex Mazzei
Beatriz Castillo
Luis Andrés Peri Hada
Wilson Marcelo Ubal Camacho
Carmen Caamaño
María Inés Vazquez

CRISTIHAN MARGOT PROFUMO FURTADO, ESCRIBANA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, CERTIFICA QUE: I) Las fir-

mas que lucen al pie del acta que antecede, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento, Profesoras Alex MAZZEI ZANONE y Beatriz CASTILLO ARAMBURÚ, Doctor Luis Andrés PERI HADA , Wilson Marcelo UBAL CAMACHO, Magíster Carmen CAAMAÑO MARTINEZ y la Doctora María Inés VAZQUEZ CLAVERA, titulares de las cédulas de identidad números 1.149.797-7, 1.511.140-0, 1.855.419-8, 3.428.429-0, 1.181.408-2 y 1.977.495-1, respectivamente.- II) Las personas firmantes son todos integrantes del **Consejo Directivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa**, designados por Resolución del Poder Ejecutivo EC/608 del 19 de abril de 2012, en las representaciones establecidas en el Acta que antecede, correspondiendo el cargo de presidente de dicha Comisión a la Profesora Alex MAZZEI ZANONE.- III) El Instituto Nacional de Evaluación Educativa fue creado por el artículo 113 de la Ley 18.437 de 12 de diciembre de 2008, como **persona jurídica de derecho público no estatal**, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura.-IV) El artículo 114 de la Ley 18.869 del 13 de diciembre de 2011, establece que dicho Instituto será dirigido y administrado por una Comisión Directiva integrada por seis miembros, la cual quedó integrada de acuerdo con la mencionada Resolución del Poder Ejecutivo.- V) Por acta de fecha 27 de abril de 2012, en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, quedó instalada por los mencionados integrantes y firmantes del



En N° 725007



ESC. CRISTIHAN MARGOT PROFUMO FURTADO - 06317/4

acta que antecede, la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que en la actualidad tiene domicilio constituido en la sede del LATU, en Avenida Italia 6201 2do Piso.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de los firmantes, y para ser presentado ante el Registro General de Proveedores del Estado, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintitrés de mayo de dos mil doce.-

Edoardo
Ar. 2º

CRISTIHAN M. PROFUMO
SECRETARIA DEL
MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTE